



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 10.180 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, RUTH BARRA
VALDEBENITO.

Laja, 20 de diciembre de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 239 de fecha 20.12.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Ruth Barra Valdebenito, Asistente Social del Departamento de Salud Municipal, para participar en Curso Inclusión, Políticas Públicas y Salud de los Migrantes, el 21 y 22 de diciembre de 2016, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a dos días sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Gastos en Personal, Ítem 01 "Personal de Planta" y Sub Título 22 Bienes y Servicios de consumo, Ítem 08 "Pasajes, Fletes y Bodegaje" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud (2)

